



El Consejo de Ministros distribuye 21 millones entre las comunidades autónomas

Cantabria recibirá 211.410 € para financiar la matrícula en estudios de posgrado estratégicos

28 de agosto de 2009.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución de 21 millones de euros entre las comunidades autónomas para que éstas puedan financiar la matrícula en estudios de posgrado a los titulados universitarios en paro. Con estas ayudas, de las que 211.410 € corresponden a Cantabria, las autonomías podrán financiar tanto másteres oficiales, como títulos propios de las Universidades públicas que se consideren estratégicos por su especial relevancia o interés para la economía del territorio.

Podrán ser beneficiarios de este programa los titulados universitarios españoles de entre 25 y 40 años de edad que se encuentren percibiendo prestación por desempleo y que cursen los mencionados estudios en universidades públicas de la comunidad autónoma receptora de los fondos.

Estas ayudas, que gestionarán las CCAA, complementa la convocatoria nacional de ayudas publicada el pasado día 20 en el BOE, que dedica 49 millones de euros a financiar la matrícula en cualquier máster oficial de una universidad pública española a los titulados en paro con derecho a prestación de entre 25 y 40 años, independientemente de la CCAA donde realicen sus estudios.

En total, el Gobierno invertirá 70 millones de euros en 2009 en el Programa de formación de titulados en situación de desempleo, cuyo objetivo es la mejora de la formación académica de las personas desempleadas, con el fin de favorecer el reciclaje profesional y las oportunidades de reincorporación al empleo. El Programa se enmarca

dentro del objetivo de impulsar un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y la formación como garantía de más y mejores empleos.

Este programa se suma a otros programas de ayudas para financiar estudios de máster, como las becas específicas para máster, que se conceden atendiendo únicamente a la renta y patrimonio del solicitante y los préstamos renta.

La distribución aprobada hoy es la siguiente :

TOTAL	21.062.500
ANDALUCÍA	3.718.401
ARAGÓN	522.576
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	471.941
BALEARS (ILLES)	261.396
CANARIAS	758.221
CANTABRIA	211.410
CASTILLA Y LEÓN	1.058.351
CASTILLA-LA MANCHA	614.757
CATALUÑA	3.537.718
VALENCIANA (COMUNIDAD)	2.235.065
EXTREMADURA	449.220
GALICIA	1.152.696
MADRID (COMUNIDAD DE)	4.394.395
MURCIA (REGIÓN DE)	445.974
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	262.478
PAÍS VASCO	850.835
LA RIOJA	117.066

Los criterios de distribución fueron acordados el pasado julio por la Comisión General de Política Universitaria, integrada por todas las CCAA y el Ministerio de Educación.